



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

www.santaluciagc.com
SERVICIOS PRIMARIOS

OFICINAS MUNICIPALES: Avda. de las Tirajanas, 151
35110 Santa Lucía - Gran Canaria

Tlfs.: 928 72 72 00
N.I.F.: P-3502300-A

Fax: 928 72 72 35
Nº Rgto.: 01350228

Solicitud de autorización para Ocupación de Suelo de Dominio Público para: **VENTA DE FLORES**

DATOS INTERESADO/S

Nombre y Apellidos / Razón Social:	D.N.I./C.I.F.:
------------------------------------	----------------

DATOS REPRESENTANTE (EN SU CASO):

Nombre y Apellidos:	N.I.F.:
---------------------	---------

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Dirección			
Municipio	Provincia	Código Postal	Teléfono / Fax

Ante el mismo comparece y como mejor proceda,

MANIFIESTA:

Que solicita autorización para la **ocupación de suelo de dominio público** con el objeto de instalar un PUESTO DE VENTA DE FLORES EN EL CEMENTERIO

SARDINA DEL SUR

VECINDARIO

FECHA DE OCUPACIÓN:

METROS A OCUPAR:

Observaciones:

Y por ello, **SOLICITA:**

Que, previo los trámites pertinentes, le sea admitido el presente escrito

Santa Lucía, a de de 20.....

(Firma)

De acuerdo con el Art 13 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y Consejo de 27 de abril de 2016 y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos facilitados en la presente solicitud quedarán registrados en los ficheros que conforman la base de datos del Ayuntamiento de Santa Lucía, el cual es responsable de su tratamiento, al objeto de ejercer las competencias propias en materia de gestión, inspección y recaudación de los ingresos de derecho público municipales, sobre la base jurídica establecida en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. La cesión o comunicación de los datos sólo se realizará en los supuestos previstos en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. El titular puede ejercer, en su caso, ante este Ayuntamiento los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento u oposición al tratamiento de los mismos, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Lucía (Avda. de Las Tirajanas, 151, 35110-Santa Lucía, Las Palmas).

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA

DOCUMENTOS APORTADOS

- Instancia específica del Ayuntamiento.
- Datos identificativos de la persona física o jurídica titular del puesto y solicitante de la ocupación del Dominio Público.
- Último recibo del Pago del Autónomo o, en su defecto, Declaración Responsable.
- Justificante de alta en el Impuesto de Actividades Económicas del titular o, en su defecto, Declaración Responsable.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil del establecimiento principal, con cobertura suficiente para hacer frente al pago de las indemnizaciones que procedan frente a terceros, acompañada del recibo de pago vigente.
- ❖ El abono de la Tasa por Ocupación de Dominio Público habrá de realizarse cuando se le comunique la autorización de la instalación del puesto

INTERESADO/A

(Firma)